Acta N° 25 de Fecha 04/NOV./2015

RESOLUCION N° -12-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 07/2015 "ADQUISICION DE FORMULARIO DE TRABAJO E IMPRESOS VARIOS" ID N° 289.922. **VISTO:** El Exp. N° E08481/2015, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, el Acta de Apertura y Evaluación, referido al llamado por Contratación Directa N° 07/2015 "ADQUISICION DE FORMULARIO E IMPRESOS VARIOS" ID N° 289.922; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 30 de setiembre del 2015, en fecha 18 de setiembre del 2015 se realizo el acto de apertura de ofertas y donde se observa que las empresas que han presentado sus precios son las siguientes: ***"SERVIEXPRESS de Eduardo Veron Cardozo, GRAFICA MONARCA S.R.L. Y FRIGON S.A.";*** Que, la Comisión habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el plan financiero Institucional y el plan anual de contrataciones (PAC) N° 289.922 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 325.382, previsto para el Ejercicio Fiscal 2015, sugiere: Adjudicar el llamado "**ADQUISICION DE FORMULARIO DE TRABAJO E IMPRESOS VARIOS",** a la firma **"GRAFICA MONARCA S.R.L.";** Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones establecidas en el Decreto N° 3919/15; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:**

1º) Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 07/2015 **"ADQUISICION DE FORMULARIOS E IMPRESOS VARIOS" ID N° 289.922**, a la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, con RUC N° 80013965-8, por el monto de (Gs. 17.857.700 – **IVA incluido**) Guaraníes diecisiete millones ochocientos cincuenta y siete mil setecientos; según el detalle adjunto a la presente.---------

2°) Autorizar a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos, de acuerdo a lo establecido a las Especificaciones Técnicas del llamado.--------

3°) La presente erogación será imputada al rubro 2 001 00 00 330 30 1 99 2 **"Productos de Papel, Cartón e Impresos"**.--------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. AGR. HUGO RAMON HALLEY MERLO, SR. RICARDO NUÑEZ INSFRAN, DR. GUSTAVO J. GINI A., ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo